

ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de diciembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 10 de mayo de 2022 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que, el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Daniel Núñez Arancibia. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Daniel Núñez Arancibia.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Roberto Fernando Gamez Álvarez.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Roberto Fernando Gamez Álvarez
Asesor

